

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en Ajo.

Por Promociones y Edificios Torremar, S.L., se solicita licencia para actividad de garaje comunitario de 37 plazas en barrio Ajo, Urbanización Santa Ana II, de Ajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad, que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Bareyo, 11 de mayo de 2007.—El alcalde, Antonio Güemes Díez.
07/7286

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de solicitud de licencia para instalación de almacén de venta al por mayor de material eléctrico, en el Polígono Industrial de Molladar.

Don Rafael López Peña, que actúa en representación de "Comercial Hispanofil, S.A." ha solicitado la iniciación de un procedimiento de concesión de licencia de actividad clasificada, para la instalación de un almacén de venta al por mayor de material eléctrico, en las naves C-2 C-3, del Polígono Industrial de Molladar, de Cartes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, los interesados que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cartes, 10 de mayo de 2007.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.
07/7161

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de la interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 158/2007, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Santander.

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar al interesado que a continuación se relaciona, la interposición de recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de doña Almudena Garay Larraz, contra la resolución sancionadora del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales de 25 de enero de 2007, en virtud de la cual se impone una multa a la misma, por infracción de la Ordenanza de Medio Ambiente frente a ruidos y vibraciones. Y no habiendo sido posible efectuar la misma en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por estar ausente en horas de reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación del citado recurso contencioso-administrativo por afectar a sus intereses, para que si lo desea, pueda comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Tres de Santander, donde se sigue este procedimiento abreviado número 158/2007, antes del día

señalado para la vista, habiéndose señalado la misma para el próximo día 7 de junio de 2007 a las 10:50 horas de su mañana.

- Procedimiento abreviado número 158/2007.
- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Santander.
- Interesados: Don Juan Carlos Liendo Anta.
- Fecha/envío: 20 de abril de 2007.
Castro Urdiales, 16 de mayo de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
07/7376

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de la interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 127/2007, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Santander.

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar al interesado que a continuación se relaciona, la interposición de recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de doña Almudena Garay Larraz, contra las Resoluciones del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales de 4 de agosto de 2005 y 7 de agosto de 2006, en virtud de las cuales se acuerda respecto a la Cafetería Paréntesis, la prohibición de utilizar el sistema de extracción en horario de 22:00 a 08:00 horas, en tanto no se adopten las medidas correctoras tendientes a evitar molestias por ruidos en las viviendas superiores. Y no habiendo sido posible efectuar la misma en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por estar ausente en horas de reparto, y posteriormente por resultar desconocido en el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación del citado recurso contencioso-administrativo por afectar a sus intereses, para que si lo desea, pueda comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Tres de Santander, donde se sigue este procedimiento ordinario número 127/2007, antes del momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

- Procedimiento abreviado número 127/2007.
- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Santander.
- Interesados: Don Juan Carlos Liendo Anta.
- Fecha/envío: 20 de abril de 2007.

Castro Urdiales, 16 de mayo de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
07/7379

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública de retirada de vehículos de la vía pública.

Retirados al Depósito Municipal, por infracción de tráfico, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme obliga el artículo 615 del Código Civil y la O.M. de 14 de febrero de 1974 para que, quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, puedan aparecer a reclamarlos dentro del plazo de veintitrés días contados a partir de la siguiente inserción de este anuncio en el BOC.

Marca	Modelo	Matrícula	Otras características
FIAT	UNO	BI-7874-BH	
RENAULT	19	O-3115-BG	